**ANEXO No. 1**

## CONDICIONES TÉCNICAS
## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, ésta Ficha Técnica será verificada por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

**PROPONENTE**_____

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, **que cumplimos en su totalidad** con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

| ITEM | DISCRIPCION DEL ELEMENTO | MEDIDA | CANT | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ESGON BOTA TENNIS DIALECTRICO | PAR | 2 | | |
| 2 | ESGON BOTIQUIN | UNIDAD | 6 | | |
| 3 | ESGON CARETA PROTECCION CONTRA VAPOR CON DOBLE FILTRO | UNIDAD | 3 | | |
| 4 | ESGON CINTURÓN DE SEGURIDAD PERSONAL DE MANTENIMIENTO | UNIDAD | 3 | | |
| 5 | ESGON ESLINGA CON ABSORBEDOR DE CHOQUE | UNIDAD | 2 | | |
| 6 | ESGON GUANTE DIALECTRICO | PAR | 2 | | |
| 7 | ESGON GUANTE SOLDADOR 3 EN UNO PARA 1000 VOLTIOS | PAR | 1 | | |
| 8 | ESGON GUANTE SOLDADOR 3 EN UNO PARA 7500 VOLTIOS | PAR | 1 | | |
| 9 | ESGON GUANTE TIPO INGENIERO X PAR | PAR | 50 | | |
| 10 | ESGON KIT DE ATENCION DE EMERGENCIAS | UNIDAD | 4 | | |
| 11 | ESGON MOSQUETON | UNIDAD | 2 | | |

| ITEM | CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | El oferente debe comprometerse por escrito a remplazar en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la entrega de los bienes, aquellos que no cumplan con especificaciones técnicas y presenten imperfecciones de fábrica, por otros que cumplan con las mismas condiciones técnicas aquí señaladas. Por lo anterior la empresa deberá anexar número telefónico del contacto para realizar las respectivas coordinaciones de cambio, los cuales deberán ser asumidos por el oferente sin costo adicional. | | |
| 2 | El oferente debe comprometerse por escrito que los elementos producto del cambio deben ser recogidos y entregados en la Ciudad de Ibagué en el almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Ibagué en coordinación con el supervisor del contrato y luego ser llevados a la Escuela de Policía Gabriel González, ubicada en el Espinal (Tolima) carrera 12 con calle 6, Teléfono: 248 34 92 Fax 2485701SIN COSTO ADICIONAL. | | |
| 3 | Los elementos deben ser nuevos y de primera calidad, para lo cual se realizará una verificación de todos los elementos que se entregan. | | |
| 4 | El oferente debe certificar por escrito la garantía de cada uno de los elementos ofertados y descritos en el presente estudio previo. | | |
| 5 | El oferente debe presentar en forma escrita una garantía que ofrece con respecto a la calidad de los elementos suministrados contada a partir de la fecha de entrega de los mismos. La garantía ofrecida debe ser por defectos de fabricación manufactura y calidad de los bienes no por desgaste normal de los mismos, garantía la cual será mínimo de un (01) año. | | |
| 6 | Es de responsabilidad exclusiva del proponente los perjuicios a la salud que se cause al personal policial, con productos suministrados, de conformidad con lo reglamentado en el inciso segundo del artículo 78 de la Constitución Política de Colombia: "(...) Serán responsables, de acuerdo con la Ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios. | | |
| 7 | El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con al menos un medio de transporte tipo camión, furgón, o camioneta que le permita desplazar los elementos objeto del presente estudio previo con el fin de evitar demoras y atrasos en los pedidos que se la hagan por parte del supervisor. Por lo que deberá anexar licencia de tránsito, seguro obligatorio, certificación de emisión de gases, fotocopia de la cedula del conductor y licencia de conducción del conductor. | | |

**REQUISITOS GENERALES**

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

**Firma Representante Legal** _____
**C.C. N°** _____